

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVIII

**Precios de suscripcion.**  
En Almería 6 rs. si mes anticipados —  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales — Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Sabado 11 de Junio de 1887.

**Precios de insercion.**  
Anuncios a medio real linea en la 4.  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.ª plana a real linea — Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 8.129

## ASUNTOS VARIOS.

### Un pasito más... para atrás.

Siguen discutiéndose los presupuestos, y lo decimos con franqueza: cada vez que se celebra una sesión, nos quedamos más a oscuras. No es decir por esto, que queramos significar que el debate sea uno de esos laberintos en donde por fácil que sea la entrada, es luego muy difícil la salida, sino porque pronunciándose buenos y razonados discursos, y estando la razón de los oradores en todo su punto, libre de la actividad febril y de las conmociones eléctricas que nacen en discusiones de carácter político, no se llega a un acuerdo práctico y beneficioso al país.

Diremos más en abono de nuestro juicio. La Cámara popular está casi desierta; no descendiendo de las tribunas esa especie de hábito tempestuoso que excita el sistema nervioso del Parlamento; no hay corrientes que choquen en aquella atmósfera para producir enseguida descargas eléctricas; todo allí está tranquilo; los escasos diputados que acuden a sostener la discusión están tratando como «en familia» el pró y el contra, y sin embargo, conviniendo todos de que los presupuestos están excesivamente recargados; en que las economías se imponen; en que el país no puede soportar las cargas que le abrumen, se votan los artículos del presupuesto sin hacer las reformas que los diputados reconocen, que el contribuyente reclama, y que la necesidad, ley absoluta superior a la voluntad del hombre, exige perentoriamente.

Por eso decimos que cada vez nos quedamos más a oscuras, ó lo que es igual, que mal haya si lo entendemos.

### Ejemplo al canto.

Al consumir el tercer turno en contra el Sr. Morales (D. Gustavo), decía que había que aumentar los ingresos, apoyándose para ello, en la teoría de que los partidos liberales deben hacer, no tan solo reformas políticas, sino económicas.

A la par que apoyaba su tesis en las causas de la crisis agrícola, debida a la competencia que a los productos europeos hacen los de Australia y de los Estados Unidos, hizo detenidas consideraciones sobre el criterio que debe informar la percepción de los impuestos, creyendo que si no debe imponerse la deuda ni sus cupones, los rentistas tienen que contribuir como los demás ciudadanos a las cargas del Estado. Encareció la necesidad de un impuesto sobre el alcohol; continuó ocupándose de la deuda, proponiendo que para los ahorros de la clase media y trabajadora, sean creadas rentas viajeras, que anualmente pondría en manos de los Gobiernos, considerables sumas; defendió el impuesto sobre la renta, que cree no afectaría a la cotización de nuestros valores, y acabó por pedir un impuesto sobre las corridas de toros, que, segun su cálculo, produciría unos diez millones de pesetas.

Pero vino despues el señor Moret, y siguiendo otros rumbos, acabó de producir la mas profunda confusion.

Saltó por encima de los males que afligen a la agricultura; nos habló floridamente de las partidas consignadas para la deuda, cargas de justicia y clases pasivas, dando por todo consuelo la peregrina idea de que esta clase de discusiones, sirven para que el vulgo se ilustre, como si semejante ilustracion, pudiera servir de lenitivo a los contribuyentes.

Dió otra nueva y original esperanza.

Dijo que, a primera vista, lo de la Deuda, lo de las cargas de justicia y lo de las clases pasivas, eran «verdaderas nebulosidades que no podrán aclararse sino por repetidas discusiones.»

Pero, con perdon del Sr. Moret, ¿caso no recuerda su señoría que en todos los pasados presupuestos, se ha hablado de estos tres cánceres que absorben todo el jugo de la nacion, y todavía estamos como estábamos?

«Se necesita que lleguemos al siglo que viene, disintiendiendo sobre el particular, para que el vulgo acabe de ilustrarse, es decir, para que haya pasado por las pruebas de esos grandes ayunadores que han puesto recientemente a prueba sus estómagos?»

«O es que se quiere en definitiva que todo aquel que paga, llegue al extremo de los Tanner, Succi y Merlati?»

Asi puede decirse del discurso del señor Moret.

Pero la nota mas interesante de la discusion, fué la parte que trató el Sr. Garrido Estrada sobre la seccion 5.ª, ó sea sobre ese abismo sin fondo que se llama clases pasivas.

Dicho señor Diputado afirmó que todos los gastos consignados en el presupuesto son hipotéticos, toda vez que lo son tambien los ingresos, y combatió que el Gobierno y la comision no hayan procurado reducir los primeros. En seguida, llamó la atencion sobre el aumento que anualmente tienen las atenciones para clases pasivas, por mas que siempre lo satisfiecho, importa mas que lo presupuestado, y comparó las cifras de los artículos de dicha seccion en 1850 y en la actualidad, que han tenido un aumento de mas del doble.

Recordó que el Gobierno conservador nombró una comision que formulase un proyecto general de clases pasivas, teniendo muy adelantados sus trabajos, lamentándose de que en dos legislaturas del actual Parlamento acerca de este asunto, ni presentado soluciones concretas, pues no podian serlo las indicaciones del Sr. Moret sobre capitalizacion de las pensiones, acabando por decir que era imposible continuar asi, sopena de llegar a la bancarota.

Mas todo esto fueron palabras que se lleva el viento, pues habiéndose hablado acerca de cosas tan importantes, y conviniendo todos en la necesidad de hacer mucho para evitar los males expuestos, nos quejamos del mismo modo que estábamos, pues ni se hacen economías ni se alteran en lo mas pequeño los artículos sometidos a discusión.

Véase, pues, si tenemos razon en decir que hemos dado un pasillo mas... para atrás.

E. P.

### El canal de Kiel.

El sábado 4, el emperador de Alemania, acompañado por los príncipes Leopoldo y Guillermo, debe haber asistido a la inauguracion del canal de Kiel, que comunicará el Báltico con el mar del Norte por Sleswig-Holstein.

Esta nueva via marítima, que parte de la embocadura del Uba y desembocará en Holshten, en el puerto mismo de Kiel, tiene gran importancia, tanto por lo que respecta al comercio, cuanto por lo que atañe a la estrategia.

Por una parte abreviará la navegacion entre los dos mares, haciendo innecesario un peligroso rodeo de 650 millas, por el Kattegat, el Sund ó el Belt; y más de 35,000 naves aprovecharán to los los años esta ventaja.

Además, Alemania se verá libre de un peligro marítimo en caso de guerra. Hasta ahora, con ayuda de Dinamarca, cualquier potencia podía debilitar las fuerzas de la escuadra germana obligándola a dividirse, con solo unos cuantos barcos que cortaran la comunicacion entre los dos mares. Pero en cuanto el canal esté terminado, Kiel, el arsenal mas importante del Báltico, estará en comunicacion fácil con el puerto de mayor importancia del mar del Norte, Wilhelmshafen, y las escuadras alemanas podrán acercarse ó alejarse a su antojo segun convenga a sus planes estratégicos.

En la Cámara francesa el diputado Delotre ha anunciado una interpelacion al presidente del Consejo de ministros, con motivo de haberse inaugurado los trabajos del canal que ha de unir el mar del Norte con el Báltico, deseando saber que medidas piensa adoptar el gobierno francés, ante las consecuencias comerciales de la indicada empresa.

Al mismo tiempo preguntará al gobierno si está dispuesto a alentar y favorecer el proyecto encaminado a la construccion de un gran canal marítimo entre el Atlántico y el Mediterráneo a través del Mediodía de Francia.

Dicho proyecto, que evitaria el rodeo por el estrecho de Gibraltar, es de grande interés para Francia, no solo desde el punto de vista mercantil, sino tambien del estratégico, pues en caso de guerra las escuadras francesas podrían trasladarse del uno al otro mar y permitiría por tanto la rápida concentracion de las fuerzas navales.

### La Hacienda Municipal.

La Gaceta ha publicado una circular del ministerio de la Gobernacion dictando las siguientes prescripciones legales, a las que han de ajustarse los municipios para enjugar el déficit de sus respectivos presupuestos:

«Primera. Los ayuntamientos se atemperarán para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos a lo estrictamente preceptuado en las leyes generales de presupuestos del Estado, en las que se consigna como recursos ordinarios la imposicion de los siguientes recargos: «16 por 100 sobre la contribucion territorial ó de inmuebles; el 16 por 100 sobre la industrial; el 50 por 100 sobre cédulas personales, y hasta el ciento por ciento en las especies de la primera tarifa de consumos.»

Segunda. Podrán los ayuntamientos utilizar los tipos de estos gravámenes en la medida de su necesidad administrativa; pero en ningun caso ni bajo pretextos ni razon alguna podrán rebasar el límite de los que quedan señalados como *máximum* imponible.

Tercera. Cuando una vez utilizados en el grado *máximum* los anteriores recursos, se encontrasen las corporaciones municipales en el caso de que aún no resultase cubierto el déficit de sus presupuestos, harán uso indefectiblemente del repartimiento general vecinal.

Cuarta. Para la imposicion de este recurso los ayuntamientos no tienen necesidad de acudir a este ministerio, toda vez que, como atribuciones de su competencia, tienen reconocido este derecho en los artículos 138 y 139 de la ley municipal vigente, sin que se consideren modificados dichos artículos por ninguna otra disposicion, tomando, por lo tanto, como base de riqueza imponible a cada vecino, la que posea en total por todos conceptos.

Quinta. Agotados por completo los recursos de que queda hecho mérito, los ayuntamientos acudirán ineludiblemente a este ministerio en solicitud de autorizacion para cobrar arbitrios extraordinarios sobre los especies no comprendidas en las tarifas del Estado, ú otros cualesquiera de carácter especial, como materiales de construccion, licencias de perros, caualones y vigilancia de transitos.

Sexta. En la instruccion del expediente de esta referencia, incluirán los ayuntamientos, con arreglo a la real orden de 3 de Agosto de 1878, los siguientes documentos: instancia elevada a este ministerio en solicitud de la referida autorizacion; copia certificada del acuerdo tomado por el ayuntamiento y junta de asociados para establecer los arbitrios extraordinarios; copia del presupuesto municipal, por capitulos y artículos, haciendo constar en el lugar correspondiente, que se ha hecho uso del *máximum* en la aplicacion de los recursos ordinarios; copia declaratoria de haber tenido expuesto al público, durante el término de 15 dias, el acuerdo del municipio relativo a la imposicion de arbitrios, sin oposicion alguna de los obligados a satisfacerlos, ó con las protestas de que hubiese sido objeto; tarifa detallada de las especies que se gravan, con declaracion de que el recargo que se las impone no excede del *veinticinco por ciento* del precio medio que cada artículo tiene en la localidad, segun preceptúa el 139 de la ley municipal; y por último, los correspondientes informes de la comision provincial y delegacion de Hacienda.»

### La policia de New-York.

La alta direccion de la policia de New-York, corresponde a un «board», comité especial compuesto de cuatro miembros y un secretario: cada uno de estos miembros cobra 5.000 dollars.

Vienen luego los superintendentes, inspectores, capitanes, sargentos y simples guardias. El minimum de sueldo de éstos, es de 5.000 francos y desde el segundo año cobran 6.000. Un sargento cobra 9.000; 13.750 un capitán; 17.500 un inspector; 20.000 un superintendente. Todos los funcionarios de policia, tienen derecho, al cabo de veinte años, a derechos pasivos cuyo minimum es de 3.000 francos.

Ventajas son estas que pocas carreras ofrecen, y así el escogimiento es rigurosísimo.

Todo candidato al baston—única arma que llevan los polizontes—debe gozar de una salud perfecta, un vigor muscular excepcional, una talla de cinco piés y siete pulgadas, tener buena presencia y costumbres, inteligencia y ser laborioso, puntual y valiente.

En lo que se refiere a instruccion, debe estar en condiciones de escribir correctamente un oficio.

Entre los cinco ó seis mil candidatos que anualmente solicitan las plazas vacantes, se escojen cuidadosamente los más abandonados, y entran en seguida en una escuela en que adquieren su instruccion profesional.

Allí se le inicia en los delicados deberes de su cargo; se le hace conocer los deberes y derechos del ciudadano, los delitos y las penas, se le enseña a no usar de la fuerza, sino en caso extremo, y a ser dulce con los débiles, cortés con las mujeres y los viejos, sóbrio de palabras, reservado é incorruptible.

Sabe que su vida será toda para el Estado, y que le espera una no interrumpida sucesion de peligros y fatigas, pero que en cambio será tratado con la mayor consideracion por sus jefes, y encontrará por parte de la poblacion, el respeto a que le hacen acreedor sus servicios.

Una vez en ejercicio, se distribuye a los agentes entre los diversos servicios especiales, segun sus aptitudes.

El servicio de las investigaciones judiciales recibe el nombre de «Detective Bureau», y se compone de 40 sargentos bajo la direcion de un inspector. Cada uno de los sargentos está dedicado a la especialidad a que sus aptitudes le llaman, y así es raro que un solo criminal eluda la accion de la justicia, aun tratándose de un simple robo.

Uno de los servicios mas originales, es la prevencion para enfermedades epidémicas. Treinta agentes especiales, a las órdenes del consejo de Higiene, inspeccionan las casas sospechosas y obran en consecuencia de lo que en ellas se advierte.

La policia de New-York cuesta anualmente 18 millones de francos.»

Se comprende, a primera vista, que todo el secreto de la superioridad que ofrece la policia de New-York sobre la de los demás países, se funda en tres circunstancias. En la aptitud física y moral de los agentes; en la instruccion especial a que se les sujeta, y por último, a lo bien recompensado de sus servicios y a la consideracion y respeto de que se les rodea, muy distintos del concepto en que aquí se tiene a la policia por causa de las mismas entidades.

No podría hacerse con ningun agente de policia de New-York, lo que aquí se hace con los llamados de orden público, convertirlos en criados y ordenanzas, ó en centinelas de las casas de altos funcionarios, ni es fácil que allí se den casos de inmoralidad y perversion como los que con harta frecuencia se observan aquí.

No hace mucho tiempo, que dos agentes del cuerpo de seguridad se batieron en pleno día y en la Puerta del Sol a sablazo limpio; en un espantoso crimen que tiene horrorizado al vecindario de Barcelona aparece complicado y sospechoso de ser autor de él un agente de seguridad, monstruo de perversion y de crímenes, y a cada paso se pone de manifiesto la brutalidad, la ignorancia y la falta de cultura de los encargados de la seguridad pública.

Un cuerpo con tan poco cuidado y escrupulo organizado, no tiene derecho a ser respetado, sino únicamente temido, y eso, por los hombres honrados, ó por los reos de leves delitos, porque los grandes criminales tienen poco que temer de nuestra policia. Saben perfectamente eludirlos.

Si algún día hemos de tener regular policia, es preciso reclutarla entre hombres honrados, de buenas costumbres, de moral severa, de educacion especial, de trato dulce y que reúnan a todas estas condiciones vocacion y aptitud.

Pero estos agentes no pueden estar, como ahora, pagados con un sueldo que representa menos que el jornal de un peón de albañil, ni sujetos, como lo están en España al capricho de los que dan y quitan credenciales de agentes de Orden público.

Carta de Madrid.

8 de Junio de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Pudiera comenzar hoy mi tarea hablando a V. de los rumores de crisis que durante la noche última han discutido los aficionados a este género de noticias, pero entonces dejaría de cumplir mi deber con la imparcialidad que acostumbro, cosa que no entra en mi propósito.

Ya dije ayer a V. que en principio habían desaparecido los temores de que pudiera provocarse por el ministro de la Guerra, habiendo afirmado dicha creencia las esperanzas que parece abrigo después de su viaje al real sitio de Aranjuez, pues según afirman sus más allegados anoche se mostraba tranquilo y satisfecho, esperando que llegue el instante en que se discutan sus proyectos, para lo cual tengo entendido se simultanearán en los presupuestos de ingresos.

En este asunto, sin embargo, de la relación que debe existir entre ambos cuerpos legisladores ha habido una parte de opinión que rechazó desde luego toda idea de crisis, porque juzgaba que planteada en los términos en que lo fué en el Senado, no podía influir en la marcha de un gabinete, pero si censuran al Sr. Duque de Tetuan, porque le señalan como el autor de la pregunta hecha por el Sr. Botella y de la que hasta entonces nadie se apercibiera y en tal supuesto no deja de mostrar su extrañeza por semejante conducta, cuando dicho señor es uno de los vice-presidentes del Senado.

Por lo que hace al Sr. Martos se ha defendido con verdadera energía del cargo que le hacían los disidentes por su discurso como presidente del Congreso, no solo de palabra sino por medio de los órganos oficiales de la situación, haciendo constar que sigue siendo un soldado disciplinado del partido liberal y que cuantas suposiciones se han hecho con respecto a sus propósitos futuros, no tienen razón de ser y se deben únicamente a los trabajos de zapa de cuantos ven con malos ojos su intervención entre los amigos del Sr. Sagasta.

Pero si esta parte es creíble en realidad, no acontece lo mismo con la fórmula que dice terminar lo relativo al conflicto parlamentario surgido de la presentación de los proyectos de guerra, pues, si bien juzga la mayoría de los hombres públicos que ningún jefe de minoría ha de ser un obstáculo a que se zanje este asunto, no es menos cierto que aun no está acordada la fórmula que ha de adoptarse.

Hecho es este que hoy se discute por todos, cada uno según su criterio particular y deseosos de que termine la situación anómala a que ha dado lugar la petición de un Senador a principios de la legislatura. Pero sea cualquiera la solución que se adopte y presente no ha de tener el carácter de jurisprudencia ni ha de servir de precedente para lo sucesivo.

Ayer estuvo a despedirse de la real familia en Aranjuez el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, quien abandona la política por ahora para habitar su castillo de Mos, del que salió en el otoño último en la misma textura que tiene al volver a sus posesiones, después de haber sido causa de no pocas contrariedades para el gobierno, y siendo un ministerial *sui generis* que no satisfará mucho a los gobiernos a quien sirva, puestos que sus alardes de ministerialismo se han empuñado tanto a veces que más parecía un diputado de la oposición que otra cosa. Y hoy mismo le arguyen los ministeriales por su disidencia, toda vez que se marcha en los momentos en que los gobiernos más requieren la ayuda de sus amigos como ocurre siempre que se aproxima la época estival.

La magistratura anda estos días un tanto soliviantada contra lo dicho por el senador Sr. Ulloa y Rey en la discusión del proyecto de organización del poder de las tribunas algunos magistrados y no pocos jueces de primera instancia, y quienes si bien agradecieron la defensa que hicieron de la clase el presidente del Tribunal Supremo y el ministro de Gracia y Justicia, no consideran bastante lo hecho para volver por su prestigio y se dice que preparan un acto o una demostración que muchos dudan se lleve a cabo, porque sería una condenación de uno de sus superiores desde el momento en que se sabe que el Sr. Ulloa, es magistrado del Tribunal Supremo de Justicia, creyéndose también que se hará alguna investigación para averiguar lo que haya en punto a vicios o irregularidades.

La sesión del Senado ha comenzado hoy con algunos ruegos y preguntas entre las que merece consignarse una protexa que se ha hecho contra el extracto de las sesio-

nes que publica la *Gaceta* pues debe borrarse el calificativo de *oficial*, toda vez que carece de dicho carácter. Después ha anunciado el señor Graell, dos interpelaciones sobre cuestiones de ciencias naturales, cosa que constituye su flaco de toda la vida y pedido el espedito de creación del laboratorio biológico. Terminada esta parte de la sesión, ha comenzado el ministro de Gracia y Justicia el resumen de la totalidad del proyecto de organización del poder judicial, de suerte que a última hora, comenzará seguramente la discusión del articulado.

Entre los Sres. Vior y Suarez, se ha suscitado un incidente de alguna importancia al que ha puesto fin este último, dando una explicación de las palabras pronunciadas.

Después se entró en la orden del día, siguiendo la discusión de la propuesta de gastos.

Suyo affino.

M.

POLITICILLA.

¡Pobrecito!

El Sr. Martos se mostraba esta tarde muy lastimado de ver que adversarios más o menos resueltos del gobierno atribuyeran a sus palabras una intención completamente ajena a su pensamiento y opuesto a sus propósitos.

Tiene desgracia el Sr. Martos.

Siempre le sucede lo mismo.

Hasta cuando dijo la célebre frase a don Nicolás María Rivero, creyeron los maliciosos que lo había hecho con mala intención.

Y no hubo tal cosa.

Lo prueba que fué enseguida a ocupar su puesto.

Y el mismo favor hubiera dispensado ahora al Sr. Sagasta.

Dos retratos ha colocado en su despacho el señor ministro de Marina.

Y dice *La Correspondencia*, que los ha visto:

«El de la reina es notable por su parecido y naturalidad. El del rey es un cuadro bellísimo, en que se hallan notablemente combinadas la majestad de la monarquía, con los encantos de la niñez.»

Parodiemos a D. Luis Mejía:

¡Combinar es!

Escribe *La Iberia*:

«La fusión, no necesita puente.»

Mas vale

Porque si lo necesitara, se acordaría probablemente del que ya utilizó una vez.

El de Alcolea.

En el Senado.

El Sr. Romero Girón al señor ministro de Gracia y Justicia:

«Su señoría que ha sido tres veces ministro, debe estar harto de arbitrariedades.»

Una indirectilla del padre Cobos.

Sojo que el Sr. Alonso Martínez pudo contestar:

Yo, no. Ellos.

PROVINCIAS.

De Barcelona telegrafian a *«El Imparcial»* con fecha de ayer:

«En la escalera de una casa de la calle de la Rambla, en esta capital, ha ocurrido hoy un drama sangriento.

Una criada que servía en la expresada casa, había dado antes de ahora cuenteros a su novio.

Este le pidió hoy mas dinero, pero ella, en vez de acceder a su petición, le reclamó la devolución de la suma que le habia prestado.

Irritado entonces el amante, disparó sobre la pobre mujer cuatro tiros, uno de los cuales la hirió en una mandíbula.

Los agentes municipales acudieron entonces para detener al agresor, que hizo fuego contra ellos.

Los agentes de la autoridad, respondieron disparando a su vez.

El agresor, viéndose perdido, se disparó en la nuca un tiro, a consecuencia del cual murió poco después en la Casa de socorro.»

Definitivamente y por unanimidad ha aceptado el Ayuntamiento de Albacete las bases para el alumbrado de la ciudad por medio de la luz eléctrica. Parece que cada luz de fuerza de 16 bujías costará 4 céntimos por hora y así proporcionalmente. Por lo visto, el vecindario se halla muy satisfecho de este progreso. Es una luz que *La Unión Democrática* que prolonga la del día sencillamente, sin ninguno de los inconvenientes de todas las luces conocidas hasta ahora.

Entre las víctimas que el incendio de la Opera Cómica de París ha causado, hay que contar al conocido autor dramático y redactor de *«L'Illustration»* Almeric Second.

Acudió al teatro tan luego se propaló la noticia del siniestro, y habiendo permanecido allí hasta que fué dominado el fuego, contrajo una pulmonía fulminante que lo ha arrebatado rápidamente a la vida.

Las obras que ha dado a la escena, son considerables, y algunas de ellas lograron brillante éxito.

En la cárcel de Valencia se ahorcó el lunes por la noche Mariano Gatón, uno de los indultados de la pena de muerte por la célebre causa de Cisneros. El indulto le hizo merced de la vida y el mismo se la ha quitado.

El diputado por Córcega, Mr. Arene y el director de *«La Lanterne»*, se batieron ayer en duelo en París, resultando este último herido de una estocada pero levemente.

Con razón se extraña un colegio alicantino de que se haya concedido autorización para celebrar exámenes de grados al Colegio de jesuitas de Oriuela, mientras que a los alumnos de los demás colegios de tanta o más importancia que aquel, se les obliga a examinarse del grado en el Instituto de la provincia. En verdad que aquel privilegio no se comprende.

No se concibe que una persona esté pensando en suicidarse veinte años consecutivos, y menos si aquélla tiene la edad de 37 años. Sin embargo así lo consignó por escrito, bajo su firma, un honrado y laborioso oficial de carpintero, llamado José García y Martínez, natural de Cartagena y vecino de Jumilla, que acaba de suicidarse de un pistoletazo en este último pueblo. «De no hacerlo hoy, añade la carta al juez, mañana estaría loco.» Se cree que el infeliz se veía mortificado por deudas contraídas, a pesar de que sus acreedores nada le avedaban.

TELEGRAMAS.

Francia.

Paris 8.—El periódico el *«Figaro»* publica esta mañana un artículo del príncipe Valori, refiriendo detalladamente el viaje de D. Carlos por América.

El día 8 de Mayo se encontraba en Jamaica, después de haber visitado la Isla de las Bahamas, en donde un capitán insular, muy rico, le hizo espléndidamente los honores de la hospitalidad.

También desembarcó en Jaimel (República de Haiti).

Desde Jamaica se dirigió a Colon visitando detenidamente los trabajos de Canal de Panamá.

El príncipe Valori, añade que D. Carlos, después de visitar las Repúblicas de la América del Sur y el Brasil, se embarcará en Rio-Janeiro de regreso a Europa.

Termina diciendo que el propósito de D. Carlos, es recorrer todos los dominios trasatlánticos del emperador Carlos V.

Paris 7.—Según los informes dirigidos al Ayuntamiento de Paris para conjugar los peligros que ofrecen los teatros de esta ciudad en caso de incendio, es preciso por de pronto aislar la sala de escenario y construir escaleras que comuniquen directamente con la calle desde las galerías altas.

De los partes oficiales resulta demostrado que los ocho bomberos que estaban de guardia la noche de incendio en el teatro de la Opera Cómica, se condujeron como héroes salvando a unos 200 espectadores.

Inglaterra.

Londres 8.—El *«Daily News»* da cuenta de las entusiastas ovaciones de que ha sido objeto Gladstone durante su viaje.

Dice que en todas las localidades por él recorridas, pronuncio discursos firmando la necesidad de la política liberal en los asuntos de Irlanda.

Expresó la confianza de que esta política, que hace progresos en la opinión del país, entrará en breve representada eficazmente en el Parlamento.

Alemania.

Berlin 7.—Nada hay acordado todavía sobre el viaje del príncipe imperial a Inglaterra; pues dependerá de como se encuentre a fin de esta semana.

Suiza.

Paris 7.—Según un despacho de Berna, el Consejo nacional suizo ha elegido vicepresidente al candidato radical Mr. Kuz.

El Consejo de los Estados, eligió, en calidad de vicepresidente, a Mr. Gavard, también radical.

Estados Unidos.

Paris 7.—El periódico católico *«L'Univers»* publica el texto de la carta dirigida por el Papa al arzobispo de Nueva York, en la cual censura duramente el proceder del cura Magglio que tanta perturbación ha producido en los católicos irlandeses residentes en los Estados Unidos.

Dicho sacerdote será excomulgado por desobediencia a las ordenes de la Santa Sede.

GACETILLAS.

Incensario.—Se nos denuncia el hecho de que cerca de la huerta de los Cámaras se hallan insepultos los cadáveres de seis o siete perros de los que últimamente han perecido por los efectos de la estrigina.

Como el desprendimiento de esos pútridos miasmas puede ser un peligro para los habitantes de las casas inmediatas sería conveniente que se enterrasen los expresados perros, pues hay que tener también presente la poca atención de algunas gentes que usan los animales

muerdos como cebo para las reses de cerda. En el Casino de Murcia se va a celebrar una velada en honor del ilustre murciano Conde de Floridablanca que expulsó de España a los jesuitas.

Gran artista.—Inmenso y conmovedor fué el triunfo conseguido antes de anoche por la Sra. Cirera en el Teatro de Novedades durante la representación del drama *«Adriana»* que interpretó de un modo sublime, especialmente los actos tercero y cuarto, siendo llamada tres veces a escena a la terminación de la obra en medio de los atronadores aplausos de toda la concurrencia.

El Sr. Gonzalez secundó admirablemente a la eminente actriz y consiguió así mismo muchos aplausos en las escenas en que interviene.

La Sra. Cirera lució tres riquísimos trages propios de la época en que se desarrolla la acción del drama, demostrando sus conocimientos de la indumentaria teatral.

La entrada un lleno completo, no quedando un palco ni una butaca que no estuviese ocupada.

Parece que la empresa proyecta abrir un nuevo abono por cuatro únicas representaciones, marchando después la compañía a Alicante, desde donde se embarcará para Buenos-Aires.

Bautizo.—La noche del miércoles asistimos al de una niña que recientemente ha dado a luz la Sra. D. Dolores García esposa de nuestro estimado amigo D. Joaquín Navarro el que con tan plausible motivo obsequió a las personas que presenciaron el acto con un abundante refresco y profusión de dulces y licores.

Después del *«gaudeamus»* la gente joven se dedicó a los placeres de Terpsicore a los armoniosos acordes del cuarteto de los Sres. Sanchez que tocaron varias polcas, walses y danzas, prolongándose tan agradable fiesta hasta la una de la madrugada.

Sin embargo a todos nos pareció intempestivo el momento de la *«dissolution social»*, pues habia allí tan lindas representantes del sexo bello que un siglo a su lado nos parecería un minuto.

Felicitemos a la Sra. Vinda de Navarro, dueña del *«Café Universal»* abuela de la criatura, por el ingreso del nuevo vástago en la familia, perpetuando así en el tiempo y en el espacio, como diría Castelar, el nombre de sus antepasados y el de sus actuales poseedores.

Amar al arte.—Con motivo de las fiestas que tienen lugar en la villa de Canjajar en el presente Corpus, varios aficionados de aquella localidad de la escuela de Pepe-Hillo y Costillares, preparan para el domingo próximo una gran corrida de novillos que serán lidiados, banderilleados y estoqueados por aquellos, a cuyo efecto se está construyendo una plaza provisional, en la que el referido día lucirán su gentileza, arrojo y conocimientos en el arte, la nata y flor de aquella juventud.

El tren mixto que diariamente parte de la estación de esta capital, posada del Carmen, para dicha villa con escala en los pueblos del tránsito, hace rebaja de precios en billetes de ida y vuelta.

Leemos en nuestro querido colega *«Diario Mercantil»* de Barcelona:

«Ayer tarde se reunieron en la dirección de este periódico los representantes de la alta banca, industria y comercio de esta ciudad, para acordar, en vista del abuso que diariamente lamentamos, de lo que previenen los arts 870 y 871 del Código de comercio vigente, los medios más adecuados, a cortar de raíz el mal que lleva trazas de hacerse crónico.

Después de levautada discusión, convinose en la apremiante necesidad de acudir a las altas esferas del poder, al objeto de alcanzar la adición al art. 871, de un párrafo que prescriba la obligación por parte del Juzgado, de declarar de oficio la quiebra de cualquier comerciante que, presentándose en súplica de que se le declare en suspensión de pagos, resulte de los libros de su contabilidad, de los créditos que presenten los acreedores, o de alguna ejecución que tenga pendiente, que antes de las 48 horas de la presentación del escrito tenía alguna obligación vencida; y al propio tiempo, para evitar la consición y el fraude que producen la aprobación de descabellados convenios y hacen abortar el resultado de todo procedimiento de quiebra, que para el nombramiento de síndicos y votación de proposiciones de convenio en ellas, y en las suspensiones de pago, no sean admitidos más acreedores que los que resulten de los libros, siempre y cuando consten en ellos la operación u operaciones a que se refiere el crédito, consignadas en el día correspondiente a su fecha, y los que por los libros del acreedor en caso de descuido o mala fe del quebrado, o suspenso, se reúnan los mismos requisitos.

Además, convinose en seguir con todo rigor en la prensa una campaña contra los suspensos o quebrados fraudulentos o de mala fe, al objeto de depurar, por medio de la publicidad, de esa lepra cancerosa al comercio honrado.»

El horroroso siniestro que acaba de introducir la consternación en París, da motivo a *«L'Independence Belge»* para describir los medios de defensa contra un incendio que posee el teatro de la Moneda en Bruselas.

A la primera señal de alarma, se abrió el techo en dos trozos para dejar paso al humo que, como es sabido, ha causado en la Opera Cómica la muerte de un gran número de personas imposibilitando la salida.

La techumbre de la sala de la Moneda, así como la del escenario, está formada por dos grandes hojas, movidas mediante unos contrapesos, a los cuales se hallan fijos unos pequeños receptáculos, que pueden llenarse rápidamente, merced a una llave manejada desde fuera del teatro.

En cuanto se llenan de agua se destruye el equilibrio y las hojas se abren automáticamente.

ANUNCIOS.

te. dejando escapar el humo y las llamas, proporcionándolas una verdadera chimenea.

De este modo se aleja el peligro de la asfixia. Además, un número considerable de bocas de riego, que tambien se manejan desde la calle, hacen caer una inmensa cantidad de agua, más eficaz que el famoso telon metálico, el cual, y desgraciadamente acaba de verse, no baja cuando es necesario.

Los diversos pisos del teatro de la Moneda tienen, cada uno, escaleras particulares, y en caso de apagarse el gas no quedan en oscuridad absoluta, pues reciben algo de luz de la reverberacion exterior.

Esto por lo que se refiere al público. Respecto de los artistas se han tomado precauciones tan numerosas como inteligentes para asegurar su huida en caso de incendio.

Una galeria de hierro corre por alrededor de la cornisa del edificio y multitud de escalas de hierro bajan por las paredes hasta tres metros del suelo, que se completan con otras colocadas en el piso bajo a disposición del público.

Al lado de cada puerta, todas se abren hacia fuera, se encuentra la llave encerrada en una cajita de cristal, y no hay más que romper ésta para cogerla.

Por último, las habitaciones del vestuario de la artistas tienen una cuerda de nudos, sujeta por una cadena de tres metros, fija en la pared.

Hoy es el beneficio del simpático actor D. Vicente Royo que por sus condiciones de carácter tiene tantos amigos en esta capital, entre los cuales tenemos el honor de contarlos.

Se pondrá en escena la comedia en 4 actos titulada *Andrea* y además se estrenará el monólogo cómico-taurino *Curro-Cuchares* en el que el Sr. Royo desempeña el principal papel imitando a todos los principales actores y celebridades, cantándose y bailándose como el más legítimo *caní*.

El Sr. Royo se hace acreedor a que el público le proteja porque es compiaciente y amable y tiene el arte y los perfiles de un flamenco de la Vía ó del Perchal.

Por el Sr. Gobernador civil se ordena a las autoridades y fuerza armada de esta provincia, que procedan a la busca y captura de Agustín Morales y Cortes procesado por la Audiencia de lo Criminal de Huelva-Overa.

Para que vean nuestros lectores como progresamos, a continuación insertamos un cuadro, indicador de lo que paga hoy la Nación y lo que pagaba hace treinta y siete años

Table with 2 columns: Gastos por años, Pesetas. Rows include Presupuesto de 1850 (352,234,559), Idem de 1850 (547,823,619), Idem de 1870-71 (718,040,632), Idem de 1880-81 (835,651,193), Idem de 1883-84 (879,676,239), Idem de 1885-86 (897,146,890), Proyecto para 1887-83 (908,537,063).

Como puede verse, el resultado es satisfactorio y desde el año 1850, casi se ha triplicado la tributacion, lo que naturalmente debía suponer que se triplicara tambien la moralidad, instrucción pública y demás signos de una Nación medianamente civilizada pero... ¡Cual lo que ha aumentado de un modo espantoso, es la criminalidad y los infundios administrativos.

Esto es vivir en un gran país! Clases.—Nuestro amigo D. Pascual Visconti, profesor del Colegio de 2.ª enseñanza de San Pablo en esta capital, desdando procurar toda clase de facilidades en sus estudios, a aquellos alumnos del Instituto, que por cualquier motivo no puedan examinarse en el presente mes, y tengan que verificarlo en Setiembre próximo, ha abierto clases de repaso de las asignaturas, que comprende el grado de Bachiller en Artes, como así mismo de las de la facultad de Filosofía y Letras y preparatorio de Derecho, a las que viene dedicándose con singular esmero desde el año próximo pasado.

Nos alegramos mucho que los padres encuentren un profesor tan celoso de los adelantos de sus discípulos como el Sr. Visconti, seguros que sabrá corresponder a su confianza.

Plomo y plata.—El mercado del plomo apenas ha variado durante esta última semana, que principió con tres días de pascuas para los ingleses y terminó con dos de toros para los cartageneros; cinco días de huelga en total.

Las últimas ofertas de compra que con fecha 31 se hicieron a esa plaza, han sido a L. 12-13-9 el plomo de 40 a 50 on. y L. 12-15-0 el de 50 a 60. Posteriormente, con fecha 4, se cotizaba en Londres el plomo de esta comarca a L. 12-13-7.

La plata alcanzó el sábado el precio de 47 7/8 d.

En plata no se ha hecho liquidacion alguna de Mayo. Podemos dar sin embargo por fijo el precio de 53-50 y 18 reales para el plomo y plata respectivamente.

Los su furos de Linares, con el 78 1/2, que a mediados de Mayo se ofrecian a 37 reales en la estacion del ferro-carril y 33 a bordo, se ofrecen hoy a 36 y 37 respectivamente.

Los carbonatos del 50 1/2, se ofrecen de 21 a 21-50 el quintal sin que se realicen muchas operaciones; aunque vista la clase; el poco consumo que de ellos se puede hacer en Linares; y sobre todo, el resultado que el cálculo da (2-50 reales para gastos de fucion y beneficio industrial) nos sorprende que no exista ya una inteligencia entre los fundidores de este litio para pigar a como valgan esta clase de minerales, y nada más que a como valgan, ya que vienen a competir con los de Cartagena, Marrón y Almagrera. Si El Mineró de este último punto nos garantiza algo, nosotros creemos que por aquí podía darse por hecho. La seguridad en las teatros.—En la

Gaceta aparece una circular dirigida a los gobernadores de provincia por la direccion general de Seguridad, en que se dice lo siguiente:

«A pesar de las medidas previsoras que adoptan todos los Gobiernos para proporcionar garantías de comodidad y seguridad en los edificios que a la celebracion de espectáculos públicos se destinan, son, por desgracia, frecuentes las catástrofes ocasionadas por hundimientos e incendios; y aunque no sea España la nacion más castigada por tales siniestros, justo es prestar a este asunto la atencion preferente que su importancia reclama.

No es preciso dictar por el momento nuevas disposiciones; bastará que con rigor y constancia se observen las que hay vigentes; y a este fin excito el celo reconocido de V. S. para que haga cumplir lo dispuesto en los artículos no derogados de la real orden de 13 de Mayo de 1832, en el reglamento para la construcción y reparacion de edificios destinados a espectáculos públicos de 17 de Octubre de 1835, y en los arts. 13, 14, 15, 16 y 23 del reglamento de policia de espectáculos de 2 de Agosto de 1886.

Ruego a V. S. se sirva manifestarme quedar enterado de esta circular, y que en todo cuanto juzgue conveniente al mejor éxito de sus gestiones reclame la cooperacion y auxilio de este centro directivo.»

Almanaque del Maestro para el mes de Junio.

Los romanos habian consagrado este mes a la juventud, y por esto le llamaban Junio, palabra derivada de *juniores*, en español jóvenes. Corresponde a este mes el signo celeste de Cáncer, que se representa por un cangrejo, aludiendo tal vez a que el Sol, despues de elevarse a su altura máxima, retrocede hacia el otro hemisferio. La Iglesia consagra este mes al misterio del Santísimo Sacramento. Consta de 30 días.

Fenómenos astronómicos: El día 21 el Sol entra en la constelacion de Cáncer, dando principio el verano. La Luna se halla en su perigeo los días 2 y 23, y en su apogeo el 14. Por la madrugada son visibles Marte y Neptuno; por la noche Mercurio, Venus, Júpiter, Saturno y Urano. En los tres últimos días del mes, Mercurio tiene su mayor brillo.

Días de vacacion en este mes: El 5, 12, 19 y 25, domingos; el 9, el Santísimo Corpus Christi, y el 29, San Pedro.

Oposiciones a escuelas.—Se celebrarán en las provincias de Badajoz, Barcelona, Burgos, Canarias, Ciudad-Real, Málaga, Oviedo y Zamora.

Se anunciarán en las de Albacete, Alava, Gerona, Huelva, Jaen, Orense, Palencia, Toledo y Zaragoza.

Para vivir sin comer.—En Cayena (Guayana francesa) un judío llamado Ismael Sabdi, ha descubierto un elixir vital de maravilloso efecto.

Se trata de un líquido viscoso y rosáceo, no sabor muy amargo, y de olor especial que le deja de ser agradable.

Segun Ismael, basta tomar una pequeña cantidad de líquido para encontrarse una persona alimentada por espacio de once días sin tener que recurrir a ninguna clase de manjares.

El judío ha hecho frecuentes pruebas todas con éxito satisfactorio, hasta que convencido de la eficacia de su invencion, se ha determinado a darla a conocer a todo el mundo.

El hecho no deja de ser sumamente curioso y mereee que los hombres de ciencia conozcan la célebre mezcla fortificante de Ismael Sabdi.

Algunos célebres facultativos han escrito al inven or pidiéndole una muestra de su elixir con objeto sin duda de analizar su composicion. Si el hecho no es uno de tantos canard, como publican ciertos periódicos, vamos a dar ciento y raya a los célebres ayunadores Succi y Merlati, porque nos pasaremos la vida sin comer con solo beber el licor maravilloso de Sabdi.

Minas.—Por D. Francisco Rodriguez Lupon, vecino de Berja, y en concepto de Presidente de la Sociedad a que corresponde la mina «Santa Simforosa» sita en la loma del Collado de los valientes, término de Luján, se ha presentado con fecha 18 de Mayo último escrito accediendo dicha mina a los beneficios del Decreto Ley de bases de 29 de Diciembre de 1868.

Por D. Francisco Hernandez Catillo vecino de Cartagena, se ha solicitado con fecha 27 de Mayo último la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «El Relampago» núm. 14,696 sita en término de Tijola y Bayarques pa age que llaman Cueva de las Palomas en cuyo espacio comprende la mina nombrada Rica, que denuncia por asegurar se encuentra abandonada mucho mas tiempo del que la Ley permite.

Por D. José Lopez Reyes, vecino de Altra y residente en id., artesano, se ha solicitado con fecha primero del actual, la propiedad de 10 pertenencias mineras con el nombre de «San José» de mineral de la tercera seccion, sita en terreno de D. Miguel del Trelit y otros, para que llaman del Pardo, término de Berja, lindando por Norte y Poniente tierras de Francisco Columna Parrilla y demás vientos del citado señor Trelit.

Por D. José Casas Hernandez, vecino de Illar y residente en id., propietario, se ha solicitado con fecha 23 de Mayo último, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Santa Ana» de mineral de plomo, sita en terreno realengo para que llaman Cueva de las Herreras, término de Felix; lindando Sur y Poniente las tierras de Licas Buesa y al primer viento el Tajo de la Cueva de las Herreras; Norte el Camino del Molino y dicho Baeza y Levante barrunco de la Chanata y el mismo Baeza.

Este mes, el calor fecundante de Junio hace que todos los animales recién nacidos empiecen a bullir en sus cuevas y a removerse en sus nidos. Los pollos se dan prisa a romper sus cascarones, y los cuadrúpedos a salir de sus camas ó de sus madrigueras.

La naturaleza se multiplica prodigiosamente, como lo anuncia el pio pio en los árboles, el movimiento animado del bosque y el hormigueo en el seno de la tierra.

Las aves cantan y los animales ó braman, ó ahullan, ó ruegen, ó gruñen, ó silvan y chillan para alegrar a sus hijuelos.

El aire y la tierra van a poblarse; y los primeros que abandonan sus madrigueras son los jugnetones gazapillos.

Se está procediendo a los trabajos preparatorios para establecer en Málaga y Almería estaciones de patomas mensajeras, estando encargado el cuerpo de ingenieros militares de elegir sitio a propósito, de cuanto detalles se relacionen con la instalacion.

En la estacion de Málaga se instalarán doscientos pares y cien o en la de Almería.

En el pañuelo.—Los mas exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamás superiores en fragancia, la legitima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organizacion sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su exquisito aroma esit el, que muchas veces despues de lavarse el pañuelo, se conserva.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Unguento y pildoras Holloway.

—El Salvaguarda de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea exterior, sea interiormente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiado en que ningún día pasara sin que ellos se sientan al tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las lagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho es el único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que dura de mucho tiempo, conviene recurrir a las Pildoras Holloway porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debilitada energia nerviosa y conducen a una accion preparativa.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTIA ARABICA

Cuarenta años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos; amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, erupciones, vómitos estreñimientos, diarrea, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para criar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora Marquesa de Castletuart del duque de Ploaszkow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Suarez de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Cura núm. 69,924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1863. Hace dos años que padecía, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer, el estómago. No podía dirigir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esta larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la Revalentia de Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padeczo más.—De Chaselles, condesa de Gourgnon.»

Núm. 72,413.—La señora Moyano, Cádiz de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

Cura núm. 62,845.—Señor Boillet, presbítero; 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

El Sr. Doctor-médico Martín, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar 15 a 15 veces al día, durante 8 años.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustín Masana.—Vicente Ferrer y Cir.—Alomar y Uriach.—Baudilio Buñil y Cia.—Emilio Martignole.—Amadeo Cros.—G. M. Vehil, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

Se vende un certijo sito en el parage llamado cerro de Oro, término de Palnaja, de cabida de 9 fanegas plantado en su mayor parte de parras de embarque, de casta; almendros y otros frutales, con un estanque para depósito de agua, tiene además trazados por medio de ella dos estudios, uno para la línea férrea de Sierra Alhambilla y otro para la de Humberia de Tabernas. Darán razon en Pechina, calle de Bailen número 4 y Real 13. 2 3

Se invita al gremio de barberos para que concurren el día 13 del presente mes a la casa del síndico D. José Lopez Garcia, calle de Ricardos, a las 6 de la tarde, para enterarse de las cuotas que le han sido señaladas por los clasificadores del mismo. El síndico presidente, José Lopez. 2-3

Baratura sin rival.—En el cerro situado establecimiento de José Lopez Sábio calle Real 1.ª lindando con la confiteria Sevillana se ofrece al público un gran surtido de caizado de todas clases a precios desconocidos por su inmensa baratura. La construcción de la obra será excelente y los géneros de las principales fábricas de España. Aprovechad la ocasion. 4-10

Francisco Gaya. D y 11. Tiendas, 9 y 11.—Almería.—De regreso de su visita a las principales fabricas del extranjero tiene el honor de ofrecer a este ilustrado público el más completo y variado surtido en juguetes de todas clases desconocidas hasta hoy en España por su excelente confeccion y mecanismos, procedentes de París y en competencia con los ya vistos de Berlin y Viena.

Ofrece igualmente de los últimos modelos, elegantísimas leontinas, botonaduras, pulseras, pendientes, imperdibles y alfileres de plata, oro-doblé y otras ricas afecciones: en artículos de pura fantasia, magníficos espejos de linaas vidriadas, pilas para agua bendita con armaduras de piel, bronce y madera tallada, y entre los otros miles objetos que se han difícil enumerar puede exhibir un extenso surtido de altísima novedad, tales como lámparas, quinqués, candelabros, pantallas, centros, coches de mano para niños, cepillos, orquillas, agujetas y otros adornos para el cabello, portamonedas, petacas, carteras, cabas, objetos de mimbre, viage etc. etc.

Siendo todos los anteriores géneros adquiridos directamente de fábrica, asegura que ni en precios, gustos y calidades puede tener la competencia de nadie. 8-31

Jarabe blanco de breas.—Fórmula especial de M. Meca farmacéutico de número de Beneficencia provincial de Almería premiado con medalla de plata en la Exposicion farmacéutica Nacional de 1882.

Entre los principales que contiene la breas han sido extraídos los verdaderamente medicinales, constituyendo este excelente jarabe que por sus muy sorprendentes cualidades fué premiado en la Exposicion farmacéutica Nacional de 1882.

Esta indicado en todas las afecciones broncopulmonales y en los estados hiperémicos ó irritativos de las mucosas con sorprendente éxito. Farmacias de la Sra. Viuda de Vivas, Tiendas 4 y la del Sr. Vivas Perez (Botica de Santo Domingo) calle Real. 6

LA HABANERA. CHOCOLATES DE GINESA LOPEZ É HIJO. 18 y 20.—MARIN.—18 y 20. Almería.

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE COLONIALES. ESPEDICIONES A TODOS PUNTOS. FABRICA DE CAFÉS EMPAQUETADOS SUPERIORES. FABRICA DE CHOCOLATES MOVIDA A VAPOR ESPECTACULOS.

TEATRO NOVEDADES. COMPAÑIA DRAMÁTICA A CUYO FRENTE FIGURA DOÑA JULIA CIRERA Y DON JOSÉ GONZALEZ.

Funcion para esta noche. (1.ª DEL SEGUNDO ABONO.)

1.ª Sinfonia. 2.ª El drama en 4 actos, dividido en seis cuadros:

ANDREA.

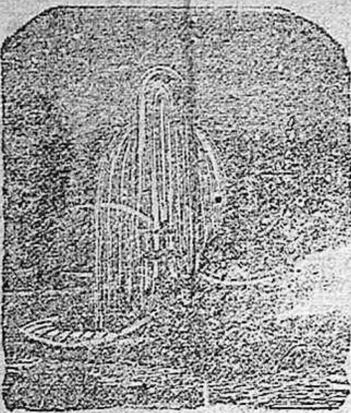
Y 3.ª El monólogo en un acto y en verso Curro Cuchares.

a las 8 y media. Entrada general, 2 rs.

ALMERIA. Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

EL PERFUME UNIVERSAL.



**AGUA FLORIDA**

de MURRAY y LANMAN.

La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tóndor, el Páñuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**J. Orta y Compañía.**

Han recibido: Sobresada Mallorquina. Quesos de bola. Bacalao de Escocia. Mantequilla en latas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y latas. Atun, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salchichon legitimo de Vich y Arlés. Chocolates, cafés y té, sin rival.

42.—TIENDAS.—43.

**LAS Enfermedades Secretas**

**BLORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES**

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las **PILDORAS** e Inyeccion de **KAVA**

DEL DOCTOR FOURNIER

Exijase sobre cada pildora, cada caja, cada ampolla, la signatura *Kava Fournier*.

PARIS, 22, Place de la Madeleine

En Almeria D. J. Gomez Talavera, Pedidos importantes á C. A. Saavedra rue Blanche, 38, Paris.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierros para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las pizas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878  
Médaille d'Or Croix Chevalier  
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

**AGUA DIVINA**  
**E. COUDRAY**

LLAMADA AGUA DE SALUD

Preparada para el tóndor, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo.

ARTÍCULOS RECOMENDADOS  
**PERFUMERIA A LA LACTEINA**  
Recomendada por las Calidades Medicas.  
GOTAS CONCENTRADAS para el páñuelo.  
OLEOCOME para la hermosura de los Cabellos.

SE VENDEN EN LA FABRICA  
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depositos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de toda América.

**PILDORAS INYECTABLES HOLLOWAY**

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados-bronquitis, asma palpitation del corazón, enloquecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 od Street, Londres. Almeria, Gomez Talavera.

## NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, marca en propiedad de



LA COMPAÑIA COLONIAL

**VERDADERAS PILDORAS DEL D<sup>o</sup> BLAUD**

Empleadas con el mayor éxito, hace más de 50 años, por la mayoría de los médicos, para curar la Anemia, la Clorosis (colores pálidos) y para facilitar el desarrollo de las jóvenes. La inscripción de estas pildoras en el nuevo Codex francés, dispensa de todo elogio. Envíase en cada pildora el nombre del inventor, como en esta marca.

DESCUENSIÓNESE DE LAS FALSIFICACIONES.

Depósito en Almeria J. Gomez Talavera, y en Málaga D. A. Coongro, Puerta del Mar.

## CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para Iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantizan por los que no quieran.

De tanta duracion como el mármol y con una economía de un 50 ó mas por 100 Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almacenes, aceras etc., etc.

Dirigirse á la calle de Murcia número 6.

La universal aceptación

y consumo que tiene el carrete algodón y seda marca *Singer*, superior calidad, ha permitido á esta compañía bajar á cada uno cinco céntimos de peseta.

Carrete algodón 500 yardas pesetas. . . 0'3  
» 12 seda onza. . . . . 0'95  
Agujas de maquina familia. . . . . 0'05  
» L. O. . . . . 0'05

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

SERVICIOS DE LA

**Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.**

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES  
El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y Puertos de Pacífico.

El vapor

**Reina Mercedes**

saldrá el 30 de este mes.

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

Pol-Said, Adeu y Singapore, y servicio de Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

**Isla de Mindanao**

saldrá de Barcelona el día 1.º de Mayo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja para familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesanas ó jornaleras con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice vers

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almeria para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almeria para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Representantes: Sres. M. Ruiz Reyes y é hijo.

En el «Siglo en pequeño»

se ha puesto á la venta por cuenta de una fábrica, un grande y variado surtido de gorras desde las clases más modestas hasta las más superiores que se conocen en nuestra industria española, las hay de las elegantisimas maticos que piden para niños, caballeros y mariner@s, casquete de paja, la elegante gorra símbolo del trabajo surtido completo, la de cretona para la estacion presente á 3 reales una. Conque adelante valientes almerienses acudir ansiosos de ponerse la gorra más bonita y barata que se conoce en esta ventura de patria.

EL SIGLO EN PEQUEÑO, calle de las tiendas, frente á la botica de la Sra. Viuda de Vivas. Además un surtido completo de toda clase de calzados.



En Almeria D. J. Gomez Talavera. Pedidos importantes á C. A. Saavedra, rue Blanche, 38 Paris.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DEIGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, sea náusea ó vómitos, después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor; farmacia Globo; Tetuan, 20. Almeria: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.º

Precio de cada frasco 2.5 reales.